

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de abril del 2018.

Señores
Accionistas
ESTEC SA
Ciudad. -

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los requerimientos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a usted el informe del examen efectuado a las actividades económicas de la Compañía **ESTEC SA** y que corresponde al Ejercicio de Enero a Diciembre del Año 2017.

He revisado los estados financieros al 31 de diciembre y los correspondientes estados de sus resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditorías generales aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoria.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de las juntas de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las custodias y conversaciones de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Dentro de las proyecciones del año 2018, se logre cumplir con las expectativas planeadas por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía, así como también sugerimos incrementar el capital de los accionistas para un mejor posicionamiento patrimonial de la compañía.

Atentamente,



Ronal Chóez Bailón
Comisario